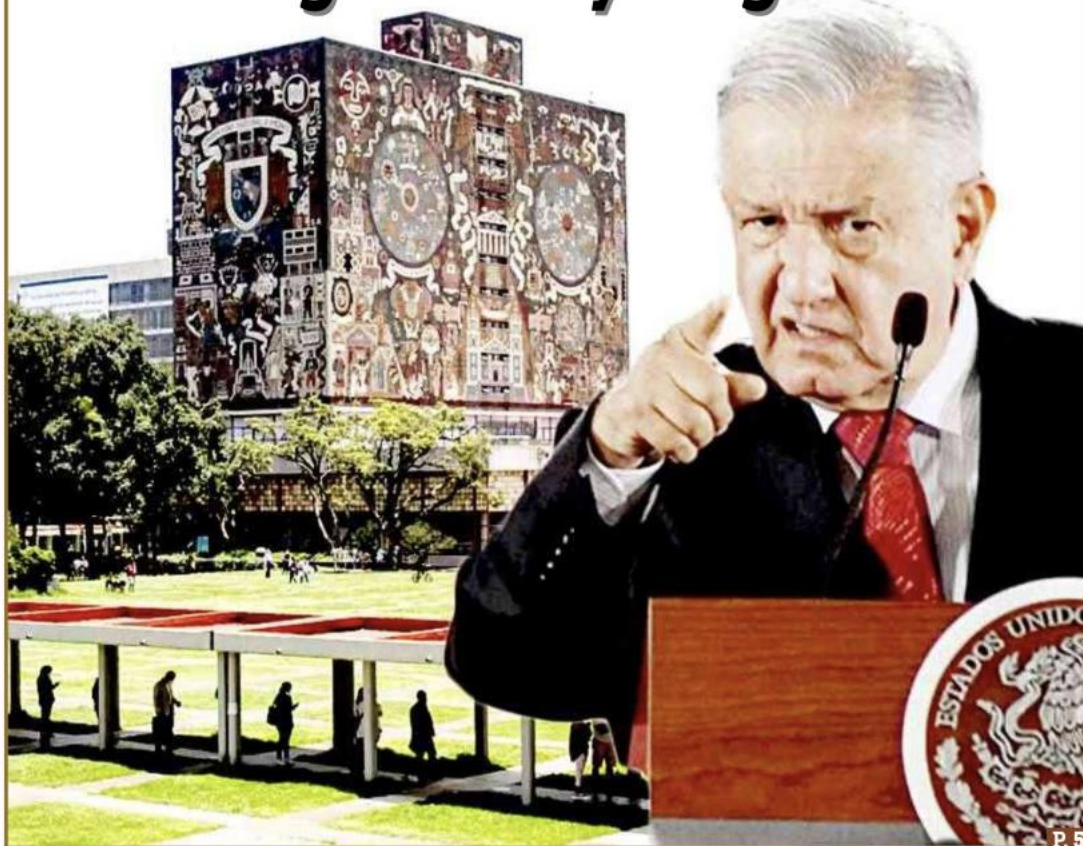




Advierte **UNAM** consecuencias del “**Plan C**” de **AMLO**

***La reforma al Poder Judicial:
“Es regresiva y negativa”***





TANYA ACOSTA

Advierte UNAM consecuencias del "Plan C" de AMLO

La reforma al Poder Judicial: "Es regresiva y negativa"

En medio de la discusión pública sobre el paquete de reformas impulsado por el presidente **Andrés Manuel López Obrador**, conocido como el 'Plan C', la **Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM)** publicó un libro que contiene el análisis de cada una de las iniciativas realizado por 41 juristas, economistas y politólogos reconocidos. En su mayoría, **las y los académicos advierten que, de aprobarse, el poder se concentraría en la Presidencia de la República.**

Uno de los análisis que más destacan es el realizado por los investigadores **César Astudillo** y **Javier Reyes**, quienes en el capítulo 11 advierten que la iniciativa más impulsada por López Obrador es "regresiva" y ocasionaría "un daño mayúsculo" en México. Se trata de la reforma al Poder Judicial. **Independencia e imparcialidad, en peligro.**

La obra titulada **Análisis técnico de las 20 iniciativas de reformas constitucionales y legales presentadas por el presidente de la República**, publicada el pasado 13 de junio por el **Instituto de Investigaciones Jurídicas**, señala que las propuestas de reformas propuestas por el líder del Ejecutivo involucran la modificación de 53 artículos constitucionales, lo que se traduciría en el mayor número de cambios registrados en la historia de México.

En esa línea, el órgano de investigaciones humanísticas se dio a la tarea de analizar cada una de las 20 reformas contempladas en el 'Plan C', pues advierte que "inciden en la división de poderes y buscan concentra el poder en la Presidencia de la República".

En su análisis, **Astudillo Reyes**, reconocido



doctor y maestro en Derecho por la **Universidad Complutense de Madrid, España**, señala que la reforma propuesta por **López Obrador** representa cambios negativos para el Poder Judicial, como el de reducir el número de ministros y ministros de la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN) de 11 a nueve

integrantes.

Además de explicar la importancia histórica de la integración del máximo tribunal del país, **Astudillo advierte que tener a menos ministros provocará que exista "una carga extenuante y ascendente de asuntos", así como que todos "se involucren en la deliberación de todos los asuntos".**

Respecto a la elección de ministros, magistrados y jueces, que **López Obrador** propone que sea mediante voto popular, advirtió que **esto puede provocar que los perfiles que busquen alguno de estos cargos no tengan conocimientos especializados, sino que tengan alguna cercanía a grupos del poder político.**

"Se trata de una reforma profundamente regresiva, que más allá de la retórica del presidente López Obrador, simple y sencillamente busca el desmantelamiento y la captura de los poderes judiciales, comenzando por la SCJN", advirtió.

